



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA COMANICA S. A.

Se comunica al público que la compañía **COMANICA S. A.**, aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 15 de abril de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09-G-IJ-

0002828 el 19 MAY 2009

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **OCHOCIENTAS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: "ARTÍCULO SEXTO: DE LAS ACCIONES.- Las acciones de un dólar cada una, estarán numeradas desde la cero cero uno a la ochocientos inclusive. Cada acción liberada dará derecho a un voto. Los títulos de las acciones serán suscritos conjuntamente por el Presidente y Gerente General de la compañía".

MMC
Corallia

Guayaquil,

19 MAY 2009

Ab. María Anapha Jiménez Torres

INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

